

XIII PITCHING FÒRUM GAC

Bases

Convoca

Guionistes Associats de Catalunya (GAC) convoca el XIII Pitching Fòrum GAC de largometrajes de ficción y documentales dentro del marco del Cinema Pendent en L'Alternativa, Festival de Cinema Independent de Barcelona.

El proyecto cuenta con la colaboración de Fundació SGAE, ICEC (Institut Català de les Empreses Culturals), ICUB (Institut de Cultura de l'Ajuntament de Barcelona), ILC (Institut de les Lletres Catalanes) y Unión de Guionistas.

Objetivo

El objetivo del XIII Pitching Fòrum GAC es crear un mercado y un punto de encuentro entre guionistas, plataformas, cadenas de televisión y productoras. Establecer un vínculo directo entre los actores del audiovisual, facilitando el posicionamiento, desarrollo y, a largo plazo, la producción de proyectos donde se valore el guion.

¿Cómo funciona?

Un comité de lectores y analistas de guion designado por GAC seleccionará entre un mínimo de 4 y un máximo de 8 proyectos (largometrajes de ficción o documental) para participar en una jornada de exposición ante plataformas, cadenas de TV, productoras y otros representantes del audiovisual.

Antes del acontecimiento, los/las autores/as de los proyectos seleccionados recibirán una asesoría de guion y un taller de pitch.

Durante el pitching, los/las guionistas tendrán 5 minutos para exponer su proyecto ante un tribunal formado por profesionales de la industria. A continuación, el tribunal contará con un tiempo para hacer preguntas.

Como público del acto, las productoras asistentes podrán escuchar las presentaciones y los comentarios del tribunal, y tendrán la oportunidad de agendar reuniones individuales posteriores a la sesión.

Fecha y lugar del pitching: Jueves 19 de noviembre de 2026 en Barcelona.

Participantes

La convocatoria está abierta a todos los residentes en el territorio español que sean mayores de 18 años.

Requisitos de participación.

La participación en esta convocatoria está sujeta a los siguientes requisitos:

- Los participantes tendrán que ser autores y titulares de los derechos de propiedad intelectual del proyecto. La titularidad tendrá que ser plena y, por lo tanto, no podrán haber firmado contratos de opción, de cesión ni otro tipo de compromisos con terceros sobre los derechos de propiedad intelectual de los proyectos.
- Pueden participar proyectos de largometraje de ficción o documental, para cine o televisión. No se aceptarán series, cortometrajes o medimetrajes.
- Se buscan proyectos en fase de desarrollo. No es necesario tener un guion completo, pero sí un argumento o tratamiento de mínimo 10 páginas.
- El proyecto tiene que ser original.
- El proyecto tiene que estar escrito en catalán o castellano.
- No se admitirán adaptaciones de proyectos si no se dispone de los derechos de la obra preexistente.
- No se admitirán a concurso obras con una clara intención publicitaria (de marcas, productos o empresas), así como las que tengan intencionalidad de perjudicar terceros.
- No se admitirán proyectos escritos o desarrollados a través de procesos de inteligencia artificial. Los proyectos recibidos pasarán por filtros a través de herramientas de verificación sobre creación de contenidos con inteligencia artificial y en caso afirmativo, serán descalificados.

Es obligatorio cumplir los requisitos de las bases de forma correcta. Para los supuestos no previstos en estas bases, la organización podrá tomar decisiones sin apelación posterior.

Cualquier consulta será respondida a través del correo electrónico:

pitchingforum@guionistes.cat

Procedimiento de participación

Para participar, es necesaria la inscripción previa.

La cuota de inscripción de proyectos es de 40€.

Para socios de SGAE la cuota de inscripción de proyectos es de 20€.

Para los proyectos escritos o coescritos por un socio de GAC (Guionistes Associats de Catalunya) o de Unión de Guionistas, la inscripción es gratuita.

Los miembros de Unión son: AGAG, EDAV, GIDOI, GAC y CINA.

En caso de que el/la autor/a no sea miembro de GAC o de Unión de Guionistas el pago de la cuota de inscripción tendrá que hacerse a través de transferencia

bancaria, indicando el nombre del proyecto y del/a autor/a, a: ES56 0081 7011 1000 0214 9625. Se tendrá que adjuntar el comprobante de pago al correo donde se envía la inscripción del proyecto.

Para la inscripción se facilita una plantilla que se puede descargar, rellenar y firmar. Si el proyecto tiene más de un autor, cada uno tendrá que completar una ficha de inscripción diferente con sus datos. Habrá tantas fichas como co-autores haya en el proyecto.

Se pide la siguiente información:

- a. Portada del proyecto.
- b. Ficha de inscripción rellenada y firmada (una por autor).
- c. Logline, tagline, género, sinopsis (máximo 1 página).
- d. Descripción de personajes (1 página).
- e. Argumento (máximo 10 páginas) o escaleta (máximo 15 páginas). En el caso de los documentales se presentará un tratamiento (máximo 15 páginas) y una descripción detallada del personaje o motivo principal.
- f. Memoria de intenciones: tono, motivaciones, referentes (máximo 2 páginas).
- g. Filmografía del/la autor/a o un fragmento de guion de dos páginas (de este o de otro proyecto) escrito por el autor como muestra de escritura.

También se tendrá que incluir un justificante de pago de la cuota de inscripción o un justificante de pertenencia a alguna de las asociaciones de Unión de Guionistas (en caso de socios del GAC, sólo hay que indicarlo en el cuerpo del correo electrónico).

Los socios de SGAE tendrán que indicar que lo son en el correo electrónico de participación.

Los proyectos se tienen que entregar por correo electrónico en PDF, en la siguiente dirección: pitchingforum@guionistes.cat.

La organización del concurso se compromete a comunicar el "recibido" a la dirección del remitente del correo electrónico.

Los trabajos no premiados no serán devueltos. No habrá correspondencia con los proyectos no seleccionados.

Período de participación

La convocatoria para presentar proyectos se abrirá el día 27 de junio 2026, y se cerrará el día 24 de julio de 2026.

Las solicitudes que no cumplan con las condiciones antes indicadas, o que no aporten la documentación requerida, serán rechazadas directamente. Podrá enmendarse la documentación presentada cuando el equipo de coordinación lo

requiera, en casos de errores materiales y otros supuestos que lo justifiquen (a saber, documentos aportados que no se lean correctamente, etc) o para cambios formales que se detecten. La comunicación de descalificación o el requerimiento para enmendar se llevará a cabo en el plazo de quince días desde la finalización de la fecha tope de presentación de proyectos.

Proceso de selección y premio

Un comité de lectores y analistas de guion designado por el GAC seleccionará entre **un mínimo de 4 y un máximo de 8 proyectos**. Como mínimo, un 25% de los proyectos seleccionados tendrán que estar escritos o co-escritos por socios y socias del GAC.

El comité de selección de este concurso, que adoptará sus decisiones de forma colegiada, estará formado por guionistas, lectores y analistas de guion profesionales, y no podrán participar en el presente Pitching Fòrum.

Los proyectos seleccionados para participar en el Pitching Fòrum se conocerán durante la primera quincena de septiembre.

El taller de pitch y el asesoramiento de guion se llevarán a cabo pocos días antes de la realización del Pitching Fòrum.

El premio es la participación en el Pitching Fòrum. Esto incluye una tutoría personalizada de contenidos del proyecto, un taller de pitch, y la presentación del proyecto en el Pitching Fòrum ante un tribunal y un público formados por profesionales del sector (cadenas de TV, plataformas, distribuidoras, productoras, festivales...). Además, se ofrecerá la posibilidad de organizar reuniones individuales con las personas asistentes interesadas.

Fecha y lugar del pitching: Jueves 19 de noviembre de 2026 en Barcelona.

Compromisos de los/las autores/as de los proyectos seleccionados

Los/las autores/as de los proyectos seleccionados se comprometen a:

- Presentar toda la documentación solicitada dentro del plazo indicado y a través de los mecanismos habilitados.
- Los/as autores/as de los proyectos seleccionados se comprometen a asistir tanto al Pitching Fòrum como a las sesiones formativas.
- En caso de resultar seleccionado/a, el/la guionista se compromete a incluir el texto “Seleccionado en el XIII Pitching Fòrum GAC – L’Alternativa” en la portada del guion.

Cualquier incumplimiento de estas bases, aunque sea parcial, se comunicará por el organizador al/la autor/a del proyecto, y en el supuesto de que no fuera debidamente enmendado, puede causar la descalificación de su participación.

Registro del Proyecto y Responsabilidad

Los/las autores/as de los proyectos seleccionados se comprometen a colaborar, por solicitud del GAC, en la aclaración, y en su caso, acreditación de la titularidad de los derechos de propiedad intelectual de la obra en su favor.

Así mismo, los/las autores/as de las obras presentadas serán los únicos responsables de cualquier reclamación que se pueda presentar a causa del contenido de las obras, y manifiestan que el contenido respeta la legislación vigente, que no lesiona obras protegibles, ni los derechos al honor, intimidad e imagen de terceros.

En consecuencia, responderán en exclusiva ante cualquier reivindicación judicial o extrajudicial que pueda ser presentada por terceros con motivo del ejercicio por parte del GAC de los derechos autorizados en virtud del concurso.

Imagen

GAC podrá fotografiar y grabar las actividades organizadas y hacer uso, publicación y exposición de las imágenes obtenidas durante el Pitching para su difusión.

El/La Autor/a por la presente cede sus derechos de imagen al GAC por aquellos materiales que se deriven de actividades relacionadas con el Pitching y, en su caso, para que GAC pueda reproducir y difundir su imagen en los canales de comunicación pertinentes.

Autorización de los/as autores/as a favor del GAC

La participación en el presente concurso con una obra no supone ninguna cesión de derechos a favor del GAC sobre la misma, más allá de la mera autorización de los autores de las obras para su reproducción y comunicación pública, únicamente con el carácter instrumental necesario para el desarrollo del presente concurso y para su difusión en los actos relacionados con la entidad, así como en otros acontecimientos organizados por la asociación durante el periodo de un año, permitiendo la difusión en prensa. Esta autorización del autor se hace de manera no exclusiva, gratuita y con la facultad de cesión a terceros.

Protección de datos

GAC pone en su conocimiento la existencia de un sistema de tratamiento de sus datos de carácter personal, titularidad de Guionistes Associats de Catalunya, con el fin de gestionar, informar y comunicar (imagen incluida) el Pitching Fòrum.

Los interesados consienten expresamente el tratamiento de sus datos de acuerdo con las anteriores finalidades.

Sus datos pueden ser comunicados a proveedores, entidades o empresas con los cuales pudiera colaborar para la elaboración y desarrollo de servicios o actividades relacionados con el Pitching Fòrum.

Sólo conservaremos sus datos personales mientras mantengamos una relación contractual con usted, mientras exista un requisito legal que nos obligue a conservar los datos o mientras usted no ejerza ninguno de los derechos que hagan que no podamos tratar sus datos.

GAC ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad de la información de acuerdo con la naturaleza de los datos personales tratados y las circunstancias del tratamiento, con el objetivo de evitar, en lo posible y siempre según el estado de la técnica, su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de sus datos.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento y, si procede, de portabilidad mediante el envío de un correo electrónico a coordinacio@guionistes.cat.

Condiciones generales finales

- GAC se reserva el derecho de suspender, modificar, aplazar o cancelar total o parcialmente el presente Pitching Fòrum, por causas de fuerza mayor o debidamente justificadas, sin que esto implique ninguna responsabilidad por parte de la asociación.

- El participante declara que acepta sin condiciones el procedimiento del concurso, y se somete a aquello que se ha estipulado en las bases. En caso de divergencia o de falta de previsión en estas, la decisión que se adopte corresponderá al GAC que, como única fuente de interpretación, será inapelable.